

**ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO PARA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN  
(CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA)**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 46 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NÚMERO ISIFE-ADQ-ITPE-003-2018.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS **12:00 HORAS**, DEL DÍA **20 DE DICIEMBRE DEL 2018**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INDICADO EN EL ENCABEZADO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 46 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

EL L.C.P. ANDRES CASTRO ROJO, CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA **01 DE ENERO DE 2017** POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA **C. QUIRINO ORDAZ COPPEL**, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, Y 12 Y 13 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, OTORGA FACULTADES A LA ING. MONICA ELENA HERNANDEZ PEREZ, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON SUSCEPTIBLES A EVALUACIÓN TÉCNICA:

EMPRESAS PARTICIPANTES	PROPUESTA TÉCNICA (50 PUNTOS)									SUBTOTAL PROPUESTA TÉCNICA (DEBE SER ≥37.5 PUNTOS PARA CONTINUAR)
	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES (25 PUNTOS)			CAPACIDAD DEL LICITANTE (10 PUNTOS)			EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (5 PUNTOS)			
	CARACTERÍSTICA TÉCNICA (10 PTOS)	CONTENIDO NACIONAL (6 PTOS)	DURABILIDAD O VIDA ÚTIL DEL BIEN (9 PTOS)	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS (6 PTOS)	PERSONAL CON DISCAPACIDAD (2 PTOS)	PARTICIPACION MIPYMES EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (2 PTOS)	EXPERIENCIA (2.5 PTOS)	ESPECIALIDAD (2.5 PTOS)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)	
1	10.00	6.00	9.00	6.00	0.00	2.00	2.50	2.50	10.00	48.00
2	10.00	3.00	9.00	6.00	0.00	2.00	0.71	0.96	5.56	37.23
3	10.00	2.57	9.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56	28.13

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa

Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712-70 14

Correo electrónico: [dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx](mailto:dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx)



PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUADAS		PUNTAJE OBTENIDO
1	MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	48.00
2	OFICOMP, S.A. DE C.V.	37.23
3	OFFVISION, S.A. DE C.V.	28.13

DE ACUERDO A LA PUNTACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITANTES ACEPTADOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SE DETERMINO DESECHAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE SE DETALLARON ANTERIORMENTE Y CUYA PUNTUACIÓN OBTENIDA RESULTÓ INFERIOR A 37.50 PUNTOS, PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES, LA CUAL SE DETERMINÓ EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA PUBLICADOS EL 01 DE MARZO DE 2017 EN EL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" Y AL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS		PARTIDAS COTIZADAS
1	OFICOMP, S.A. DE C.V.	ÚNICA
2	OFFVISION, S.A. DE C.V.	ÚNICA

SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, A CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS RESULTARON SOLVENTES, ASIGNANDO LA CALIFICACIÓN NUMÉRICA O PONDERACIÓN, DE ACUERDO A LOS RUBROS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, OBTENIENDO LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN:

PUNTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		
1	MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	50.00

UNA VEZ QUE SE DETERMINÓ LA PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE ADJUDICÓ EL CONTRATO A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA ISIFE Y RESULTÓ AQUELLA QUE REUNIÓ LA MAYOR PUNTUACIÓN, UNA VEZ APLICADO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

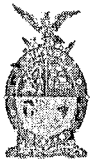
PUNTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES				
	LUGAR OBTENIDO / NOMBRE DE LOS LICITANTES	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTACIÓN FINAL
1°	MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	48.00	50.00	98.00

POR LO ANTERIOR, SE ADJUDICA EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES A PRECIOS FIJOS Y EN BASE A LOS PUNTAJES OBTENIDOS, SE DETERMINÓ ADJUDICAR LAS PARTIDAS DE LOS BIENES A LA EMPRESA: **MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** LA CUAL ACUMULÓ UN PUNTAJE DE **98.00** PUNTOS YA QUE SU PROPOSICION CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR ISIFE, Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa

Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14

Correo electrónico: [dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx](mailto:dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx)



PARTIDA	SUB PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
1	1	1	PIEZA	MESA A MURO Mueble Bajo de lámina galvanizada bonderizada de 50 cm con 3 gavetas Soporte bajo tipo tambor en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 Tapa de ajuste baja en lámina galvanizada bonderizada de 20 cm Alacena de colgar en lámina galvanizada bonderizado de 100 cm con 2 puertas abatibles de marco con cristal (accesorios) Alacena de colgar en lámina galvanizada bonderizada de 90 cm con 2 puertas abatibles de marco con cristal (accesorios) Área de trabajo bajo con cajón en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 Cubierta de plástico laminado de 76 cm de fondo c/copete Altura 75 cm; Profundidad 76 cm; Largo 360 cm	107,800.00	107,800.00
	2	2	PIEZA	MESA DE TRABAJO ESPECIAL Mesa de trabajo especial de 1.40 x 0.70 x 0.90h, incluye 2 charolas extraíbles, puertas laterales, frontales y trasera, jaladera tipo puente, pasa cable, con cubierta en acero inoxidable, con 6 rodajas giratorias, (todas las puertas con chapa)	21,450.00	42,900.00
	3	6	PIEZA	MESA DE TRABAJO CENTRAL Puente central angular de lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 Ramaleo de servicios en repisa (elaborado en planta) Conexión de servicios en repisa (elaborado en planta) Tapa de ajuste en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 20 cm multiperforada Tapa vista en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 Papelerera en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 30 de fondo X 12h Estructura tipo "F" de perfil cuadrado (1 1/2 x 3") para cubierta de 120 cm de fondo Cubierta de plástico laminado de 120 cm de fondo Largo 300 cm; Ancho 120 cm; Altura 90 cm	116,800.00	700,800.00
	4	2	PIEZA	SILLA DE TRABAJO ESPECIAL Ensamble Alta, giratoria, respaldo y asiento de poliuretano tipo piel integral, mecanismo Instajust: ajuste neumático de altura de asiento, respaldo reclinable con ajuste de	1,800.00	3,600.00

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa

Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14

Correo electrónico: [dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx](mailto:dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx)



				altura, aro descansapies ajustable en altura, base de 5 anclas, regatones (vea opciones de rodajas), peso neto de la silla: 12.0 kg		
	5	60	PIEZA	BANCO DE LABORATORIO Ensamble Alto, giratorio, asiento redondo de poliuretano tipo piel integral, mecanismo de soporte: ajuste neumático de altura de asiento, aro descansa pies ajustable en altura, base de 5 anclas, regatones (vea opciones de rodajas), peso neto del banco: 7.5 kg.	2,500.00	150,000.00
(SON: UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)					SIN IVA	1,005,100.00
					IVA	160,816.00
					TOTAL	1,165,916.00

A CONTINUACIÓN SE DETALLA FOLIO E IMPORTE DEL CONTRATO:

EMPRESA GANADORA	FOLIO ORDEN DE COMPRA	FOLIO CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO
MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	UL-127-2018	ISIFE-ADQ-ITPE-FAM-TEC-127-2018	1,165,916.00

LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ SER FORMALIZADA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES DE LA FECHA DEL PRESENTE FALLO. PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTEN OBLIGADAS A SOLICITAR EL ACUSE DE OPINIÓN ANTE EL SAT, POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE LOS LICITANTES GANADORES DEBERÁN ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE "ISIFE" EL DÍA **26 DE DICIEMBRE DEL 2018**, A LAS **10:00 HORAS**, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, O BIEN AL DÍA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA DEL ACUSE DE RESPUESTA DEL SAT; DEBEN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO.
- SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT PREVISTA EN LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL AÑO 2018 PUBLICADA EN EL DOF DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LA SHCP, ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL CFF. "ACUSE DE RESPUESTA", EL CUAL DEBERÁ CONTENER UNA OPINIÓN POSITIVA, YA QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA FIRMAR EL CONTRATO.

PODRÁN SOLICITAR UN PAGO DE ANTICIPO HASTA POR UN 50% DEL VALOR DEL CONTRATO; DICHO PAGO LO REALIZARÁ EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO;
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO;
- FORMATO REQUISITADO DE LA "SAF" PARA RECIBIR LOS PAGOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS "SPEI". (OPCIONAL)

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa

Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14

Correo electrónico: [dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx](mailto:dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx)



- **EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES 100 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DEL PRESENTE FALLO, DE ACUERDO AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

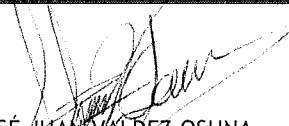
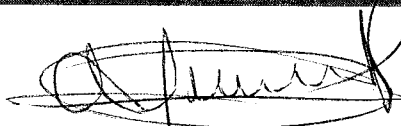
EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE LES INFORMA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE EMITIR Y AUTORIZAR EL PRESENTE FALLO ES EL L.C.P. ANDRES CASTRO ROJO DIRECTOR DE ISIFE Y LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES, SON LA ING. MONICA ELENA HERNANDEZ PEREZ Y/O LIC. JOSE JUAN VALDEZ OSUNA, QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA Y ADQUISICIONES, RESPECTIVAMENTE.

**EMITE Y AUTORIZA EL FALLO DE LA LICITACIÓN  
ISIFE-ADQ-ITPE-003-2018**



L.C.P. ANDRES CASTRO ROJO  
DIRECTOR DE ISIFE

**FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA  
EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES**

 LIC. JOSÉ JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE	 ING. MÓNICA ELENA HERNÁNDEZ PÉREZ DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE
---	---

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, A PARTIR DE ESTA FECHA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTP://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX](http://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX)


EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTÓ A LOS LICITANTES SI DESEABAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN AL MISMO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER NINGUNA.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 12:06 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE 6 HOJAS FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

**POR LOS LICITANTES**

MOBILIARIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.  
AMPARO CANOBBIO LUGO





POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
ING. CATALINA DIAZ ARMENDARIS REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA. FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.	<i>Catalina Diaz A</i>
ING. MONICA ELENA HERNANDEZ PEREZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE	<i>[Signature]</i>
ING. JUAN IRINEO MARTINEZ MEDINA TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN	<i>[Signature]</i>
LIC. JOSÉ JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE	<i>[Signature]</i>
C.P. DANIEL BELTRA PONCE TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ISIFE	<i>PA [Signature] B</i>
ING. LUIS EDUARDO CABANILLAS OROZCO JEFE DE AREA DE ADQUISICIONES DE ISIFE	<i>[Signature]</i>

\*\*\*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISIFE-ADQ-ITPE-003-2018.

*[Handwritten marks]*